

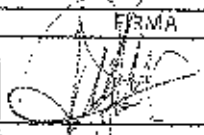

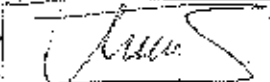
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En TRUQUE a 11 de NOV del año 2019 la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de OCTUBRE del año 2019 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria ASOCIACIÓN SIMBOLICA PARQUE BLANCO "SOLADO PEDRO PRADO" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TRUQUE, que la elección de directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Dic del año 2019
- Horario : inicio 11:00 término 13:30 HRS
- Lugar y dirección : CIRCULO SOCIAL DE SUFICIENTES MADRES "TARAPACA" ARHMO PRAT. 1302

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ASOCIACIÓN SIMBOLICA PARQUE BLANCO "SOLADO PEDRO PRADO"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUAN RAMIRO FERRERA	5.278.318-8	
2	BENIGNO VERGARA ROSA	6.428.233-9	
3	ROBERTO GARCIA SANCHEZ	5.802.212-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

